

DIRECTORIO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA (Base Legal) Ley de Defensa contra incendios Art. 8

Está integrado por:

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos

Un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

Un delegado de predios urbanos y rústicos

El Jefe político del Cantón Calvas

Un bombero más antiguo del Cuerpo de Bomberos de Cariamanga.

<i>Subteniente Bombero Cesar Ludeña Comandante-Jefe</i>	<i>Ingeniero Javier Alberto Sarango Gaona Representante DEL GADS</i>
<i>Doctora Mabel Quezada Representante de Predios Urbanos y rústicos</i>	<i>Arquitecto Wilfrido Guarnizo Jefe Político del Cantón Calvas</i>